



Órgano Subsidiario de Ejecución

51^{er} período de sesiones

Madrid, 2 a 9 de diciembre de 2019

Tema 13 c) del programa

Desarrollo y transferencia de tecnologías:

Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología

Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con satisfacción la información sobre los progresos realizados en la aplicación del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología que figura en el informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a la Conferencia de las Partes en su 25^o período de sesiones¹, y tomó nota de los retos conexos y de las lecciones aprendidas.
2. El OSE también acogió con satisfacción el apoyo que ha seguido prestando el FMAM para el desarrollo y la transferencia de tecnología mediante la aprobación por el Consejo del FMAM de 8 propuestas de proyectos con elementos de transferencia de tecnología para la mitigación del cambio climático y de 18 propuestas de proyectos para la adaptación durante el período que abarca el informe del FMAM.
3. El OSE acogió con satisfacción, además, la aprobación por el Consejo del FMAM de la fase IV del proyecto mundial sobre las evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT), en el marco de la cual se prestará apoyo a 15 países menos adelantados (PMA) y pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) para que realicen o actualicen sus ENT. El OSE observó que algunos PMA y PEID no habían sido incluidos en la fase IV de las ENT.
4. El OSE señaló la importancia de ejecutar los planes de acción tecnológica resultantes del proceso de las ENT, y alentó a las Partes a que consideraran la posibilidad de utilizar el Sistema para la Asignación Transparente de Recursos para la puesta en práctica de los resultados de las ENT y la ejecución de los planes de acción tecnológica.
5. El OSE tomó nota y realizó un examen de los avances logrados, las dificultades encontradas y la experiencia adquirida en el proyecto mundial del Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC) respaldado por el FMAM.
6. El OSE acogió con satisfacción la colaboración existente entre el CRTC y los centros piloto regionales de financiación y transferencia de tecnología para el clima apoyados por el FMAM, y alentó al CRTC a que celebrara consultas con el FMAM y los

¹ FCCC/CP/2019/5, anexo, parte III.4.



bancos multilaterales de desarrollo pertinentes para encontrar formas de utilizar las lecciones aprendidas en beneficio de los proyectos futuros.

7. El OSE acogió con satisfacción la información proporcionada por el Comité Ejecutivo de Tecnología (CET) y el CRTC en su informe anual conjunto correspondiente a 2019² sobre la forma en que abordarán los mensajes clave y las recomendaciones pertinentes que figuran en el informe del CET sobre la evaluación actualizada del programa estratégico de Poznan³.

8. El OSE invitó al CET y al CRTC a que incluyeran en su informe anual conjunto correspondiente a 2020 información sobre los resultados de las medidas que adoptasen en respuesta a las recomendaciones pertinentes que figuran en el informe de evaluación a que se hace referencia en el párrafo 7 *supra*.

9. El OSE recomendó a la Conferencia de las Partes que invitara al FMAM a:

a) Estudiar posibles formas de incluir en la fase IV del proyecto mundial sobre las ENT a los PMA y los PEID que nunca habían realizado una ENT y que no habían sido incluidos en esa fase;

b) Examinar las recomendaciones pertinentes contenidas en el informe de evaluación a que se hace referencia en el párrafo 7 *supra*, dentro del ámbito de su mandato y mediante sus modalidades operacionales.

10. El OSE invitó a otros interesados pertinentes, incluidos los bancos regionales de desarrollo, a que examinaran las recomendaciones pertinentes que figuran en el informe de evaluación a que se hace referencia en el párrafo 7 *supra*.

² FCCC/SB/2019/4.

³ FCCC/SBI/2019/7.